

RESOLUCION -D- N° 221/2010

**Salta, 28 de Junio de 2010
Expediente N° 12.558/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple para la Asignatura “**Enfermería de Salud Pública II**” de la Carrera de Enfermería, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Artículo 2° de la Resolución –CD-N° 629/09, se establece el período inscripción de postulante al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución CD-N° 661/88 y Modificatorias- Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que durante el período fijado por el Artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna

Que corresponde emitir el acto Administrativo de Aceptación de Aspirantes al Concurso, de acuerdo al Artículo 22° del reglamento.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°:- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple para la Asignatura “**Enfermería de Salud Pública II**” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a:

- | | |
|----------------------------------|----------------|
| • Viveros, Gabriela Irene | DNI 20.125.266 |
| • Quispe, Elizabeth Marta | DNI 21.792.554 |
| • Sarmiento, María Magdalena | DNI 28.072.071 |
| • Rivera Enríquez, Daiana Vanesa | DNI 28.259.969 |
| • Aguirrebengoa, Oscar Adolfo | DNI 18.229.395 |
| • Peralta, Lucrecia Inés | DNI 16.000.767 |
| • Miranda, Edith Miriam | DNI 28.529.621 |

RESOLUCION -D- N° 221/2010

Salta, 28 de Junio de 2010
Expediente N° 12.558/09

ARTICULO 2: Hágase saber y remítase copia a: postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA